



*República de Honduras*  
Municipalidad  
**SAN ANTONIO DEL NORTE**  
DEPARTAMENTO DE LA PAZ  
Cel. **8837-4741**

**Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info**



San Antonio del Norte, Departamento de La Paz, 07 de Agosto del 2023.

Lic. Diana Larissa Alvarado Rodríguez

OAIP

Estimada.

A través de la presente le informo que durante en la sesión ordinaria de Corporación Municipal del 14 de Julio del año 2023 se aprobaron los siguientes puntos y acuerdos:

1. El Señor Alcalde Municipal dio a conocer a la Corporación Municipal que en vista de la construcción del pavimento del Barrio Nuevo y para evitar que ingresaran vehículos al pavimento y se extraviara el material que estaba en uso se contrató una persona del 20 de junio al 10 de julio del presente año 2023 para lo cual se le adeudan ese tiempo trabajado que equivale a 21 días y un salario de L. 250.00 (Doscientos Cincuenta Lempiras) diarios con un horario de 07 de la noche a 06 de la mañana para lo cual solicita a la Corporación Municipal la aprobación de dicho pago. La Corporación Municipal dio por recibido lo solicitado y expresado por el señor Alcalde Municipal y en vista que se le adeuda al vigilante que realizo el resguardo de los materiales y evitar que transitaran vehículos por el proyecto de pavimentación del Barrio Nuevo aprobó por unanimidad el pago de 21 días a L. 250.00 (Doscientos Cincuenta Lempiras cada día que corresponden del 20 de junio al 10 de julio del año 2023 y acordó que por tratarse de un trabajo que ya finalizo y se realizó el cual se adeuda a la persona vigilante es por tal motivo que autorizaron a la secretaria municipal que remita la certificación del punto de acta a la oficina de Tesorería Municipal para que realice el pago correspondiente sin ser ratificada el acta.
2. La Corporación Municipal aprobó por unanimidad la compra de fertilizante para los productores del municipio.
3. La Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal Ingeniera Evelin Gricelda Maldonado dio a conocer a la Corporación Municipal que en la sesión ordinaria pasada se aprobó la adjudicación del contrato del proyecto Relleno en Campo de Futbol en la comunidad de Corral Falso por un monto del



*República de Honduras*  
Municipalidad  
**SAN ANTONIO DEL NORTE**  
DEPARTAMENTO DE LA PAZ  
Cel. 8837-4741



**Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info**

contrato de L. 180,576.00 pero se necesita realizar una ampliación al presupuesto porque solo hay disponible L. 175,901.00. La Corporación Municipal dio por recibido lo solicitado y expresado por la Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal Ingeniera Evelin Gricelda Maldonado y después de haber analizado y discutido aprobó por unanimidad la ampliación al presupuesto del proyecto Relleno en Campo de Futbol en la comunidad de Corral Falso por un monto del contrato de L. 180,576.00 y así poder cubrir el monto total del contrato.

4. La Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal Ingeniera Evelin Gricelda Maldonado presentó a la Corporación Municipal el presupuesto para la construcción de Ermita en Corral Falso por un monto de L. 81,434.00 pero solo hay una disponibilidad presupuestaria de L. 65,000.00 por lo que se necesita ampliar este monto por la cantidad de L. 16,434.00. La Corporación Municipal dio por recibido lo presentado por la ingeniera Evelin Gricelda Maldonado Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal y después de haber analizado y discutido aprobó por unanimidad la ampliación al presupuesto para la construcción de Ermita en Corral Falso por un monto de L. 16,434.00 quedando un total del presupuesto del proyecto por la cantidad de L. 81,434.00 y acordó que la UTM realice el proceso de contratación.
5. La Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal Ingeniera Evelin Gricelda Maldonado dio a conocer a la Corporación Municipal el presupuesto para la construcción de la caseta como apoyo a la señora Dunia Acosta e informo que el lugar donde tiene previsto construir la caseta se encuentra dentro del derecho de vía del canal seco. Tomó la palabra el abogado Macario Donaldo Ochoa, Regidor Segundo quien dijo que para otorgar ayudas de cualquier tipo se le pida la documentación de la tenencia de la tierra para una mayor legalidad. La Corporación Municipal acordó que se le notifique a la señora Dunia Acosta que en dicho lugar no se puede construir ya que es una propiedad nacional y que para poder brindarle el apoyo a condiciones un lugar donde tenga propiedad de la misma.
6. La Corporación Municipal en vista que no se cuenta con fondos económicos en funcionamiento y aun no se recibe la transferencia correspondiente; Aprueba: Hacer un préstamo de inversión a funcionamiento para poder



*República de Honduras*  
Municipalidad  
**SAN ANTONIO DEL NORTE**  
DEPARTAMENTO DE LA PAZ  
Cel. **8837-4741**

**Correo: [lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info](mailto:lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info)**



cubrir gastos corrientes y que al momento de recibir la transferencia se vuelva a reintegrar, el monto aprobado es de Lps. 1,500,000.00 (Un Millón Quinientos Mil Lempiras), mientras se recibe transferencia del Gobierno Central y autoriza a la Secretaria Municipal emita la certificación correspondiente al departamento de Tesorería Municipal para que realice dicha transacción.

7. La Corporación Municipal aprobó por unanimidad un apoyo económico mensual de L. 500.00 (Quinientos lempiras) por tercera edad a la señora Santos Eladia Almendares a partir de este mes de Julio.
8. El Señor Alcalde Municipal dio a conocer a la Corporación Municipal que Rony Perdomo Director de Justicia Municipal brindara un informe de las actividades que se han realizado. Tomó la palabra Rony Perdomo, Director de Justicia Municipal quien dijo que se visitaron las viviendas del casco urbano en compañía de la Policía Nacional Preventiva y el Promotor de Salud y casi se abordó todas las casas pero se volverá hacer otro recorrido. Tomó la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien dijo que hay mucho monte en las calles y se mande limpiar y así quede libre para circular y enviar nota a los dueños de solares que limpien sus malezas así mismo que es un problema con el alcantarillado, Tomó la palabra el señor Rony Mauricio Perdomo, Director de Justicia Municipal quien expreso que con la Familia Acosta hay un problema ya que echan todo en la caja del alcantarillado y se satura a lo que el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo dijo que se arregle eso y se tome cartas en el asunto además que no deben traer ganado a su casa porque es en parte del casco urbano y es un irrespeto para la población, tomó nuevamente la palabra el señor Rony Mauricio Perdomo, Director de Justicia Municipal quien dijo que se les exija a los habitantes de la casa de recursos que chapien el solar además que se conecten al alcantarillado sanitario. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado y acordaron por unanimidad que se le de seguimiento a la campaña de limpieza de solares con maleza y calles con montes y se busque una solución al problema del alcantarillado sanitario.



República de Honduras  
Municipalidad  
**SAN ANTONIO DEL NORTE**  
DEPARTAMENTO DE LA PAZ  
Cel. 8837-4741



Correo: [lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info](mailto:lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info)

9. La Corporación Municipal en vista que en sesión ordinaria de fecha 15 de mayo del año 2023 aprobó por unanimidad el cambio de institución financiera de DAVIVIENDA a LAFISE, aprueba la cancelación de las cuentas bancarias que mantiene con: DAVIVIENDA: Cuenta de Ahorro número 1131071628; Banco Del País S.A.: Cuenta de Ahorro número 6275379; Banco Del País S.A.: 21-345-007089-6; DAVIVIENDA HONDURAS S.A.: Cuenta de Ahorro número 1131166300; Banco Del País S.A.: Cuenta de Ahorro 6319864; Banco Del País S.A.: Cuenta de Ahorro 6319865, esto con el fin de actualización de registros en las cuentas de Tesorería Municipal y recomendaciones recibidas del Tribunal Superior de Cuentas, así mismo, se registren las cuentas bancarias aperturadas en Banco LAFISE cuenta de ahorro número 135504004375 y cuenta de cheque número 135503000082.
10. La Corporación Municipal aprobó por unanimidad el traspaso entre las siguientes cuentas presupuestarias:

<u>DEBITO</u>			
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL			
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HACIA LAS CAÑAS			
25/7/2023	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	14 00 013 000 001 47210 11-001-01 20	4,675.00
<b>TOTAL DE DEBITO</b>			<b>4,675.00</b>
<u>CREDITO</u>			
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL			
RELLENO EN CAMPO DE FÚTBOL EN CORRAL FALSO			
25/7/2023	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	14 00 017 001 000 23400 11-001-01 20	4,675.00
<b>TOTAL DE CREDITO</b>			<b>4,675.00</b>

11. La Corporación Municipal aprobó por unanimidad el traspaso entre las siguientes cuentas presupuestarias:

<u>DEBITO</u>			
FORTALECIMIENTO CULTURAL Y CONVIVENCIA SOCIAL			
MEJORAMIENTO DE ERMITA EN QUISCAMOTE			
4/8/2023	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OBRAS CIVILES E INSTALACIONES VARIAS	12 01 001 000 23400 15-013-01 20 0790	16,434.00
<b>TOTAL DEBITO</b>			<b>16,434.00</b>
<u>CREDITO</u>			
FORTALECIMIENTO CULTURAL Y CONVIVENCIA SOCIAL			
CONSTRUCCION DE ERMITA EN CORRAL FALSO			
4/8/2023	CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PRIVADO	12 01 001 000 001 47110 15-013-01 20 0790	16,434.00
<b>TOTAL CREDITO</b>			<b>16,434.00</b>



*República de Honduras*  
Municipalidad  
**SAN ANTONIO DEL NORTE**  
DEPARTAMENTO DE LA PAZ  
**Cel. 8837-4741**  
**Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info**



Atte:



Thania Sara Alvarado Mejía  
Secretaria Municipal